

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

MODELOS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

CLAVE DE LA ASIGNATURA

MCE 108

OBJETIVO (S) GENERAL (ES) DE LA ASIGNATURA

Al término del curso, el alumno analizará los principios y los diferentes modelos de la orientación psicopedagógica; así como aplicará los mismos en intervenciones dentro y fuera de las instituciones educativas.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- 1.1. Antecedentes y evolución de la orientación psicopedagógica
- 1.2. Concepto de orientación psicopedagógica
- 1.3. La orientación psicopedagógica como ámbito profesional
- 1.4. Delimitación conceptual y su relación con las disciplinas psicológicas, sociológicas y educativas
- 1.5. Intervención psicopedagógica u orientación educativa

2. MODELOS DE INTERVENCIÓN

- 2.1. Criterios conceptuales para la discriminación de modelos de intervención
- 2.2. Enfoques de los modelos
 - 2.2.1. Modelo clínico (asistencial/remedial) vs. modelo psicopedagógico

(educacional/ institucional)

- 2.2.2. Modelo de servicio
- 2.2.3. Modelo de programas
- 2.2.4. Modelo de consulta colaborativa
- 2.2.5. Modelo tecnológico

3. INTERVENCIÓN DIRECTA E INDIRECTA

- 3.1. Principales enfoques del counselling
- 3.2. Entrevista de atención individualizada
- 3.3. Intervención directa a través del modelo de servicios y el modelo de consulta
- 3.4. La consulta tríadica y la consulta colaborativa
 - 3.4.1. Objetivos
 - 3.4.2. Función del asesor y marcos conceptuales
 - 3.4.3. El modelo psicopedagógico

4. MODELO DE PROGRAMAS

- 4.1. Análisis del contexto y evaluación de necesidades
- 4.2. Objetivos y funciones
- 4.3. Actividades
- 4.4. Evaluación de la intervención
- 4.5. Sistemas de programas integrativos

5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

- 5.1. Orientación para la carrera
- 5.2. Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 5.3. Orientación para la prevención y el desarrollo personal y social

5.4. Atención a la diversidad como eje integrador de la orientación psicopedagógica

5.5. Aspectos éticos relacionados con la orientación psicopedagógica

Bibliografía:

TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

No	Tipo	Título	Autor	Editorial	Año
1	Libro	Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica	Rafael Bisquerra Alzina	Narcea	1996
2	Libro	Modelos de orientación e intervención psicopedagógica	Rafael Bisquerra Alzina	Wolters Kluwer	2011
3	Libro	Tratamiento Psicopedagógico	Lliliana Bin / Adriana Diez / Héctor Waisburg	Paidós	2000
4	Libro	Orientación educativa: modelos y estrategias	Elena Martín	Grao	2011

No	Tipo	Título	Autor	Editorial	Año
5	Libro	Psicopedagogía	Pilar Blasco Calvo, Giner Alcañiz, Ma José	Nau Libres	2011
6	Libro		.		
7	Libro				
8	Libro				

PAGINAS WEB

Esperanza Bausela Herreras: Áreas, contextos y modelos de orientación en intervención psicopedagógica (Localización: Diálogos educativos, ISSN 0718-1310, Nº. 12, 2006).
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2473883>

POnti, L. y Otras (2002): Programa de orientación para el desarrollo de la carrera. En Contextos de Educación, revista digital, V.
<http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Ponti%20y%20otros.htm>

5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Introducción

Los modelos de orientación psicopedagógica sirven de guía para la acción, y su función es proponer líneas de actuación práctica, así sugieren procesos y procedimiento.

La intervención psicopedagógica es aquel conjunto de actividades profesionales que realizan los psicólogos, psicopedagogos, pedagogos, en contextos escolares de cualquier ámbito y modalidad y que tienen como objetivo, mediante su integración en las actividades docentes, para conseguir una mejora en la calidad de la enseñanza y adecuación conforme a las características de los alumnos.

Lo que permitirá el desarrollo del individuo en todos su contextos.



5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

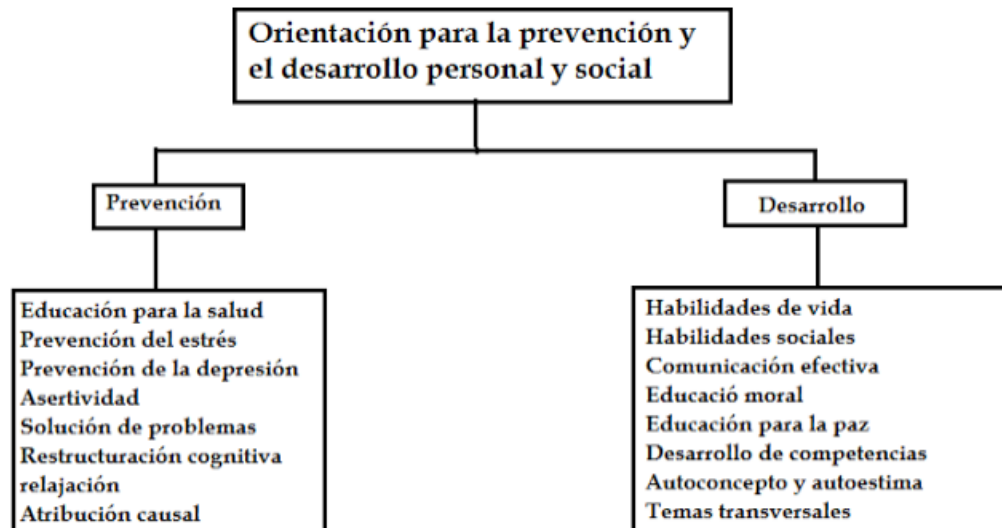
5.3. Orientación para la prevención y el desarrollo personal y social

Prevenir significa, etimológicamente, "antes de venir", o intervenir antes del hecho", para que un problema no aparezca o para que, al menos, disminuya sus efectos.

Entre las propuestas dirigidas a la prevención en sentido amplio pueden figurar las siguientes: Educación para la salud. Educación para la salud, Educación sobre drogas, educación sexual, prevención del estrés, entrenamiento asertivo, solución de problemas, reestructuración cognitiva, atribución causal, imaginación emotiva, relajación, meditación, terapia de la realidad y de sensibilización sistemática.

La orientación para el desarrollo. Se dirige al logro de la madurez del individuo y de un auto concepto positivo. Se pretende ayudarle a satisfacer sus necesidades de autoconocimiento, ajuste a las exigencias y demandas de la sociedad y desarrollo de sus potencialidades, y se asume que la unidad de individuo exige una intervención globalizada. Esto supone un proceso integrador en el que participan todos los componentes de la comunidad educativa y del medio que se desarrolla el sujeto.

Los tópicos más habituales están: habilidades de vida, habilidades de sociales, comunicación efectiva, educación moral. Clasificación de valores, educación para la paz, educación para el consumo, desarrollo del auto concepto, la auto estima y auto confianza, desarrollo de competencias en los niños, autogestión, desarrollo del sentido del humor, entre otros.



Incluye crecimiento (cambios físicos), maduración (cambios relativamente independientes del entorno) y aprendizaje (cambios producidos por estímulos del entorno).

Se considera que el orientador es necesario pero no suficiente para realizar la labor y, por ello, hay que recurrir a elementos sociales del contexto como son, por ejemplo, la radio y la televisión.

El orientador funciona como fuente de recursos para los miembros implicados en el proceso de la orientación (padres, tutores, profesores, comunidad, etc, y crea los programas de orientación antes de que surjan los problemas.

5.4. Atención a la diversidad como eje integrador de la orientación psicopedagógica

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

La atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje de desajuste curricular significativo.

Debemos asumir que la universalidad en el acceso a la educación debe traer aparejada la calidad de la instrucción y por ende el conocimiento de quiénes son hoy los que conforman el alumnado, las características y las situaciones en las que arriban los niños y niñas a la escuela. Deben abordarse conjuntamente aspectos ligados al acceso y la equidad de la educación

Frente a esta realidad pueden desarrollarse acciones que intenten evitar la diversidad y otras que busquen respetarla.

Dentro de las primeras, esto puede ser generado principalmente por tres vías:

- Proceso de asimilación: se observan las diferencias y se promueve que el otro se asemeje al nosotros de tal modo que pierda su identidad, adquiriendo con mayor o menor gradualidad las características particulares del grupo que lo incorpora.
- Proceso de anulación: se reconocen las diferencias, pero la carga negativa con la cual se las percibe genera que deban desaparecer.
- Proceso de negación: no se reconoce las diferencias, éstas no se perciben ni se registran como tales, asumiendo que no existen.

En relación con la segunda postura, el respeto por la diversidad, también puede provenir de tres vías:

- Proceso de aceptación: se observan las diferencias y se las reconoce como una característica en sí misma que no se busca modificar ni borrar.
- Proceso de promoción: se reconocen las diferencias y se busca su permanencia, profundización e intensificación.
- Proceso de integración: se reconocen las diferencias, pero a la vez que se busca su permanencia también se busca la articulación e integración con la cultura del nosotros.

5.5. Aspectos éticos relacionados con la orientación psicopedagógica

En el ámbito profesional de la orientación y de la psicopedagogía es necesaria la presencia de un Código ético que sirva para orientar la conducta y el comportamiento.

Desde Sócrates, el bien y la verdad son entidades propias de reflexión. Y desde Aristóteles, las virtudes éticas se desenvuelven en la práctica y pretenden alcanzar un fin. La ética, como ciencia de la conducta, o doctrina de las costumbres, se plantea como dos aspectos: uno, como ciencia del fin, de lo que debe ser y de los medios para conseguirlo; y, otro, como el impulso de la conducta.

Desde 1961, distintas asociaciones, tanto en Estados Unidos como en otras partes del mundo han ido elaborando distintos documentos sobre la regulación de las normas éticas y códigos deontológicos en Psicopedagogía.

Los apartados básicos que suelen incluirse en los distintos códigos son los siguientes:

- aspectos generales de la relación orientadora
- confidencialidad sobre la información recibida actividades de responsabilidad profesional
- relaciones con otros profesionales y colegas
- actividades de evaluación, valoración e interpretación de datos
- formación y supervisión de los orientadores
- actividades relativas al uso de la información recogida en investigaciones y publicaciones

Se ha de buscar el bienestar del cliente, incluyendo su satisfacción y logro de beneficios y su percepción de que se están respetando sus derechos como cliente y como persona, y que no se abusa de su desconcierto posible o de su desconocimiento. Por ello se han de respetar sus propias convicciones y formas de comportamiento. Evitando procurar la dependencia de los clientes o de los alumnos con los orientadores, habitual en este tipo de comunicación, se ha de respetar la singularidad y diversidad de cada uno. Esto conlleva que se han de respetar los intereses de cada persona dentro del grupo, incluso defendiéndola sutilmente ante la presión o agresividad del grupo frente a la individualidad.

También se ha de realizar un seguimiento de cada cliente o de cada alumno, procurando conocer su trayectoria y no abandonarles a la mitad de un proceso de orientación o asesoramiento. En este apartado también hay que incluir la atención a clientes o alumnos de otros profesionales, evitando la discriminación y decisiones sobre conflictos éticos.

Es evidente la necesidad de una constante presencia en el ámbito profesional de un Código fundamentado en principios éticos, que sirva para orientar la conducta y el comportamiento de las actuaciones profesionales de la Orientación y de la Psicopedagogía.